



AYUNTAMIENTO

SEXAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO DE CIUDAD VALLES S.L.P. 2018-2021.

En las instalaciones del Salón "RAFAEL CURIEL GALLEGOS" del H. Ayuntamiento del Municipio de Ciudad Valles, S.L.P., situado en la calle Benito Juárez, sin número, entre las calles Pedro Antonio Santos y José María Morelos, Zona Centro de esta Ciudad; siendo las 14:00 horas del día 25 de Junio de 2021 y en observancia a lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, 23 primer párrafo, 70 fracción III, 78 fracción III y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se reúnen los integrantes del H. Ayuntamiento de Ciudad Valles, S.L.P., con la finalidad de llevar a cabo la **Sexagésima Quinta Sesión Ordinaria** de Cabildo, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Instalación legal de la sesión.
- III.- Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
- IV.- Lectura, o en su caso la dispensa del Acta anterior y en su caso aprobación de la misma.
- V.- Correspondencia recibida y peticiones de la comunidad.
- VI.- Propuesta que se somete a consideración y su caso la aprobación de las adiciones o reformas enviadas por el Congreso del Estado, de la Minuta Proyecto de Decreto por la que se Reforma el artículo 58, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- VII.- Se someta a consideración y en su caso sea aprobada la propuesta del Licenciado en Derecho Sergio Yahir Flores Rocha, como nueva designación al cargo de Autoridad Investigadora de la Mesa 1 de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de la Contraloría Interna Municipal, lo anterior con fundamento en los artículos 114, 134 y 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; conforme al artículos 19 párrafos segundo y tercero, 31 fracción II, 70 fracción V, 85, 86 fracción XV, 86 bis y SEGUNDO TRANSITORIO de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, 1 y 3 fracción II Y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí;

PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO, C.P. 79000, CIUDAD VALLES, S.L.P.
TELÉFONO: 481-38-227-96

Página 1

9 fracción III y IV del Reglamento Interno de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de la Contraloría Interna; por consiguiente toma de protesta del nuevo integrantes de la Unidad de Responsabilidad Administrativa de Contraloría Interna, para la mesa 1 como Autoridad Investigadora; a lo dispuesto por el artículo 31 inciso c), fracción II párrafo segundo y 70 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

- VIII.- Presentación de Informe de Comisiones.
- IX.- Asuntos Generales.
- X.- Clausura de la Sesión.